

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 8 rs. al mes, ó 14 rs.
al trimestre para Salamanca, y por 6 y
17 rs. respectivamente para fuera de
esta ciudad.

Jueves 17 de Octubre de 1867.

Redaccion y Administracion: Salaman-
ca, Rua, 4.
Toda la correspondencia se remitirá
al Director de LA PROVINCIA.

NUM. 63.

LA PRENSA DE PROVINCIAS.

D. Tomás Perez Gonzalez, amigo nuestro muy querido, é hijo de esta Ciudad y de esta Escuela, á las que honra, nos ha dirigido la siguiente carta.

Publicámosla con mucho gusto, por los rectos juicios que emite, por las sensatas apreciaciones que contiene, y por el acierto con que estima nuestros sinceros propósitos, nuestras timidas esperanzas, y nuestras dificultades presentes.

Quisieramos haber suprimido algunas bondadosísimas é indulgentes apreciaciones que de el Director de La Provincia hace nuestro amigo; pero no era facil sin estropear la carta. Entiendan nuestros lectores que solo la amistad, no el mérito real, inspiró estos juicios.

Sr. D. Director del periódico LA PROVINCIA.

Avila 5 de Octubre y 1867.

Mi querido amigo: Recibí su grata del 19, que hasta hoy no me han permitido contestar las muchas ocupaciones que me rodean.

Doy á V. ante todo, las mas expresivas gracias, en nombre de la Junta Directiva de esta Asociación de Misericordia, por el artículo que en el número 55 de LA PROVINCIA ha dedicado V. al exámen del Reglamento de esta Asociación que tuve el honor de remitirle, como á su vez lo hice á los periódicos de la Corte, pagando así un justo tributo á la prensa periódica.

Dicha Asociación ha merecido una favorable acogida en los diarios de los mas distintos matices políticos; y esto ha servido de gran complacencia á esta Asociación, porque además de probar que el pensamiento es bueno y que para el ejercicio de la caridad no hay opiniones políticas, prueba tambien que esa hermosa virtud desenvuelta en instituciones sociales no debe ser patrimonio de ninguna escuela. ¿Quién se atreverá, en efecto, á pretender el monopolio de esa virtud, que no falte á ella en el hecho mismo de tener esa aspiracion tan anticaritativa?

Si tuviera tiempo, discurriría con mas estension sobre estas materias; y tal vez la práctica de esta Asociación y los buenos resultados que aquí está dando, me suministrarían abundantes datos para escribir algun artículo en su ilustrado periódico, con la noble aspiracion de que en esa capital no se abandonasen definitivamente los proyectos de atender á la mendicidad por medio de socorros bien organizados, y que reconocieran por base la iniciativa individual, la publicidad mas completa, y el alejamiento de todo distinto fin oculto ó disfrazado. Acaso algun día pueda cumplir este propósito, con lo que tambien satisfaría los deseos que V. me manifiesta, haciéndome en ello una distincion que no puedo atribuir mas que á la sincera amistad que nos liga hace mucho tiempo.

No quiero, sin embargo, dejar hoy por hoy la pluma sin felicitarle muy cordialmente por la iniciativa que ha tomado y los esfuerzos que

hace para sostener LA PROVINCIA. La carta á que contesto me ha proporcionado el gusto de comprender que tiene V. á su cargo la direccion de ese periódico, cuya incógnita direccion deseaba descubrir, por lo mismo que me agradaba su lectura, que aceptaba su programa, que veía gran acierto en el método y distribucion de secciones, y que sus condiciones materiales, especialmente las tipográficas, me parecían muy buenas.

Soy tan amante de la prensa, la creo una institucion tan importante é influyente en la marcha civilizadora de los pueblos, que allí donde veo un esfuerzo, aunque sea pequeño, por crear y sostener un periódico, allí están mis aplausos, hijos no tanto del entusiasmo como de la admiracion. A admiracion, sí, porque yo que sé por experiencia, yo que he tocado de cerca los sinsabores, los disgustos y el trabajo que se tiene de dia, de noche y á todas horas, yo admiro la obra de todo director de periódico provincial. Por eso no tengo inconveniente en asegurarle, y eso que mi carácter no se presta á la adulacion, que si V. tiene la fé, la constancia, la abnegacion y la energia que se necesita para salir garante de la empresa que en esa Provincia ha acometido, y de resistir todas las contrariedades que ha de encontrar en el camino, merecerá V. á no dudarlo, bien de la Provincia.

La senda que tienen que recorrer el director y redactores de cualquier periódico de la índole de LA PROVINCIA, es una senda sembrada de abrojos por todas partes. He dicho antes que aceptaba el programa que sirve á V. de norma y que con tanta insistencia repite en las columnas de su publicacion. Me voy á permitir señalar alguno de esos abrojos que del programa deduzco, y me tomo esta libertad, porque ya que hoy no me sea posible satisfacer á V. con algun trabajo mas doctrinal, quiero al menos demostrarle que me ha preocupado algo el presente y porvenir de su periódico, señalándole alguna de las dificultades que en él veo, y que por lo mismo que las estará V. tocando de cerca, le servirá de consuelo el que haya quien le siga en ellas, siquiera sea con el pensamiento.

Estoy muy conforme con V. en que á un periódico de esta clase no se le puede dar importancia con teorías científicas ó elucubraciones literarias, ni con chismes y cuentos de vecindad, ni tampoco con el interés palpitante de la política. Es necesario tratar las cuestiones que tienen un interés inmediato para la Provincia en general y para cada localidad en particular. Pues bien, al tratarlas es casi siempre de necesidad, ocuparse de resoluciones de alguna autoridad ó acuerdo de alguna corporacion, ya sea la Diputacion, un Ayuntamiento ó una Junta consultiva. Y aquí se encuentra el periódico con la dificultad, no diré de la actual ley sino de todas las que ha habido de imprenta, las que habiendo procurado definir con

exactitud los límites de los periódicos políticos, y religiosos hablan de los provinciales que no tienen ese carácter de un modo muy vago, de forma que les es imposible saber cuando giran sobre su propia órbita y cuando entran en terreno vedado para ellos. En esta situacion, el criterio de la primera autoridad de la provincia, suele ser el que influye en la marcha del periódico, y como ese criterio es variable, segun la persona que la desempeña, pueden ocurrir dos cosas muy distintas.

Supongamos que una autoridad ó una corporacion cualquiera comete un abuso ó una injusticia que el periódico denuncia. Si el criterio del Gobernador es tolerante y expansivo podrá hacerse, porque solamente vé en el asunto una cuestion puramente de administracion y moralidad, porque en la denuncia del periódico encuentra un apoyo para corregir el abuso si es que antes no habia podido verlo, y porque sabe que en la misma ley tiene medios suficientes para castigar al periódico si la denuncia resulta falsa, prescindiendo de la accion particular ó privada que las corporaciones y los individuos tienen contra un periódico calumniador é injurioso. Mas si el criterio del Gobernador es restrictivo, no permitirá hacer la denuncia, en la que solo y ante todo será un acto político.

Supongamos, poniendo otro ejemplo, que una corporacion ó autoridad, obrando dentro del círculo de sus atribuciones y con la mejor buena fé y firme conviccion, toman un acuerdo ó resolucion poco beneficiosa á los intereses locales ó provinciales. Si el criterio del Gobernador es como el primero que hemos puesto por ejemplo, podrá el periódico discutir y manifestar los perjuicios de ese acuerdo ó resolucion, porque aquel tendrá presente la antigua máxima de que todos los hombres padecemos errores y que es de sabios el reconocerlos, y porque tiene la seguridad de que esa discusion pública, sostenida con el decoro y elevacion que es de suponer, no puede producir mas que dos resultados, ó que la opinion del periódico sea poco fundada, en cuyo caso este se desacredita tanto cuanto la corporacion ó autoridad ganan en concepto de sus administrados, ó que esa opinion sea verdadera, en cuyo caso ganan los intereses públicos porque puede subsanarse la equivocacion ó servir de ejemplo para que otra vez no se cometa. Pero si el criterio del Gobernador es como el segundo ejemplo que hemos citado, será en vano pretender que tolere la discusion, porque solo y ante todo verá en ella una transgresion de la ley.

Y para que se vea el efecto de los contrastes! Tengo aprendido y creo firmemente que si el periódico, guiado de un espíritu de baja adulacion, en vez de denunciar y discutir razonadamente solo se ocupará en dirigir alabanzas, acontece con frecuencia que estas las recibe con fruicion y entusiasmo el que veía

con disgusto la discusion, mientras que el que esta toleraba admite aquellas con cierta reserva y frialdad, desconfiando, y no sin razon, encontrar en ellas un enemigo mas terrible que las censuras rectas y desapasionadas.

Sabido es que en todos las cuestiones provinciales y locales hay opiniones distintas y hasta encontradas. El periódico no puede satisfacer á todas y dar gusto á los que las sustentan, lo cual origina que por mas que se esfuerce en hacer creer que su criterio es independiente de las personas y solo hijo del juicio que le merecen las cosas, nunca le perdonarán los agraviados el impulso que ha dado á las opiniones contrarias. Y no le quepa á V. duda, estos suelen hacerse enemigos irreconciliables del periódico, por la sencilla razon de que no hallándose acostumbrados á sufrir esas contrariedades en sus juicios y apreciaciones, se han aficionado á creerse oráculos infalibles é inapelables. ¡Cuántas ilusiones de campañario puede marchitar un periódico que, en vez de infestar la atmósfera con el engañoso humo del incienso, tenga la suficiente independencia para no rendir culto mas que á la verdad!

V. ha adoptado una marcha noble y levantada para evitar estas contrariedades. Ha ofrecido V. generosamente las columnas del periódico para todos los que quieran espresar sus juicios y apreciaciones; ha procurado hacer de él un campo neutral, un palenque digno, donde quepan todas las manifestaciones; ha llevado su hidalguía hasta el punto de hacer caso omiso de su personalidad, para evitar sin duda susceptibilidades; V. en fin, ha pregonado la imparcialidad mas estricta, y llamado á todas las entidades, á todos los grupos, en que por otros motivos se separan los hombres de la Provincia, con el laudable propósito de que en todos se refleje la unidad mas compacta en aquellas cuestiones que, ajenas á esos otros móviles, sean de interés general.

¡Grandiosa empresa es la que V. ha acometido! ¡Pero todavía sería mas grandioso el espectáculo que presenciáramos si los resultados coronasen sus esfuerzos! Veríamos entonces que las muchas personas ilustradas, dignas y valerosas que hay en nuestra Provincia, lejos de encerrarse y encastillarse en sí mismas, ejercian sobre las demas la justa influencia que les dan su talento ó posicion, desplegaban la actividad, el celo y la constancia que necesitan las grandes empresas, y estaban siempre en el primer puesto del trabajo y de la abnegacion, siendo los centinelas avanzados de los intereses comunales, y sirviendo de ejemplo vivo y edificante para todos. De este modo adquirirían todos los espíritus ese vigor que se nota en los pueblos que por sí mismos abordan y resuelven las cuestiones propias; veríamos que todas las personas se ocupaban y hasta se preocupaban con ellas, consiguiendo que la fria indiferencia no

usurpase en los ánimos el influjo del entusiasmo; y veríamos, en resumen, á la opinion pública dando señales de vida y ejerciendo esa saludable influencia que obra tantos milagros.

Siga V. en la senda principiada con tan buena fortuna, redoblando mas y mas los esfuerzos, que alguno de estos resultados compensará quizá sus desvelos. Y por si acaso no acuden en su ayuda las personas llamadas por su posicion y talento á secundar toda aspiracion noble en bien de la Provincia, confie V. mas en sus propias fuerzas que en las ajenas. A Dios rogando y con el mazo dando, como dice un apotegma vulgar, conseguirá V. abrir paso á su periódico por todas partes, aun en los mas fuertes edificios en que se le cierre la puerta, temiendo, acaso, los resplandores de la luz que lleva la verdad. Tengo la seguridad de que tratándose en él las cuestiones con la elevacion, el decoro, la dignidad y la independencia necesarias para darle realce y estimacion, se captará las simpatias de los hombres honrados, de los que se ocupan con interés de la cosa pública, de los que tienen un verdadero amor á sus convecinos y á su propio país, y de los que se sacrifican y se hallan siempre dispuestos á sacrificarse en bien de este. ¿Qué importa que en ese caso adquiera el periódico la indignacion de los explotadores de oficio, de los que no abrigan en su pecho el mas pequeño átomo de acendrado patriotismo, de los que viven en las tinieblas sombrías de la noche? Este será el gran titulo de gloria para el periódico, y cuando llegue á ese estado será cuando pueda regocijarse y enorgullecerse de su propia y bienhechora obra.

Gran fortuna sería para LA PROVINCIA que la prestasen su decidido apoyo y cooperacion las muchas personas notables que tiene ese país, y á quienes no ha entiviado el amor patrio sus muchos desvelos, ni el desvío de alguno de sus convecinos, ni la mortal indiferencia de otros. Pero no espere V. menos de la juventud estudiosa de la Provincia. Estimule V. á esas pléyades de jóvenes que salen de nuestras Universidades, y que se hallan repartidos en las poblaciones mas importantes de la Provincia ejerciendo sus respectivas profesiones. La juventud es siempre apasionada por todo lo bueno. Pero la juventud estudiosa, la que ha seguido una carrera, la que ha frecuentado las aulas de nuestros principales centros del saber, esa debe recibir y cooperar con entusiasmo á la colaboracion de un periódico, por dos razones poderosas: la una, porque en él encuentra los medios de ejercitar sus fuerzas intelectuales; y la otra, porque en el pecho de esa juventud suelen encerrarse los grandes sentimientos de amor al país y á todo lo que es santo y bueno, sin que todavía los empañe el frio egoismo, la necia vanidad y la sombría ambicion.

Dispéñseme V. me haya estendido demasiado, y mucho mas de lo que yo pensaba, en gracia á que en una carta de sincera amistad se desliza siempre la pluma con mas ligereza que correccion. Dispéñseme V. tambien, porque cuando vivimos alejados del suelo en que vemos la luz por primera vez, siempre recordamos la patria con cariño y nos deleitamos en ese mismo recuerdo.

Me repito de V. muy verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M.—Tomás Perez Gonzalez.

Tambien quisiéramos haber confirmado

con datos que nuestra experiencia ha recogido, algunos delicados pensamientos del Sr. Perez Gonzalez, que prueba en su carta lo bien que conoce el estado de la prensa de provincias, y las personas y las cosas del pueblo en que él vió la primera luz. Pero las dimensiones de la carta y del periódico no nos lo permiten hoy.

Concluimos por ahora dando las gracias á nuestro ilustrado amigo por la honra que dispensa á LA PROVINCIA, y rogándole de nuevo que favorezca nuestras modestas tareas con sus escritos.

Hemos tenido el gusto de ver por nuestra redaccion *La Idea*, nueva Revista de Instruccion pública que se publica en la Corte. Agradecemos la atencion de nuestro colega, y le deseamos próspera vida.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Por la Direccion de administracion local se ha dirigido una circular á todos los gobernadores de provincia, disponiendo la venta del trigo existente en todos los pósitos de España.

La bibliografía nort-americana cuenta con un nuevo libro del Sr. Holmes que se propone sostener que Bacon de Verulamio es el verdadero autor de las admirables producciones de Shakespeare, quien, segun Holmes, no fué otra cosa que el testaferrero de aquel célebre filósofo y estadista, cuya posicion oficial no le permitia mostrarse al público en calidad de poeta dramático.

En apoyo de su teoria aduce el señor Holmes ingeniosas citas de Hamlet, en las que se revelan conocimientos legales y observaciones que respiran el sello de hábitos y de espresiones que solo podian ser familiares á un hombre muy versado en materias forenses. No saca menos partido el Sr. Holmes de las máximas políticas, de las nociones de administracion y de gobierno que sobresalen en las composiciones de Shakespeare y que solo se encuentran entre los autores contemporáneos, en Milton y en Taylor, cuya posicion, ocupaciones y trato los ponian en contacto con la sociedad oficial de la época en que vivieron.

En la sala tercera de audiencia de la corte existe un pleito que consta de 515 hojas, promovido por la dueña de una casa de huéspedes contra un pupilo que tuvo en ella, á quien le ha demandado para que la pague nada menos que 4.563 839 rs., por mil trescientos treinta y nueve dias que permaneció en dicha casa, á razon de 4.168 rs. diarios. El juzgado de Buena Vista, que entendió en este asunto, ha absuelto al demandado y condenado á la demandante por su marcada mala fé al pago de todas las costas y gastos ocasionados. Ademas de lo raro de la demanda, hay una notabilísima particularidad, cual es la de que un sacerdote, licenciado en leyes, que habita en compañía de la demandante, se ha prestado á defender á esta, habiendo sido autorizado para ello por el ilustre colegio de abogados de la corte.

El abogado de la demandante ha apelado del fallo del juzgado, que ha admitido el recurso y elevado á la audiencia el pleito, donde se encuentra para su decision.

Una carta de Querétaro de fecha 24 de agosto, que publica la *Presse* de Viena, dice lo siguiente:

«Acabo de ver el ataud y el cuerpo del emperador Maximiliano. El ataud se encuentra en casa del Sr. Muñoz Ledo, en el segundo piso. A la puerta de la habitacion hay un centinela que deja entrar libremente á todo el que quiere verle. La amabilidad con que el centinela nos recibió parecióme motivada por el deseo de ganar algunos reales. La habitacion en que está el ataud ha debido servir para almacenar objetos, es oscura y está sucia.

El ataud se encuentra en medio de ella, sobre dos groseros bancos, y está forrado de paño negro con clavos dorados. La parte superior de la caja tiene una abertura con un cristal que permite ver la cabeza y el rostro de Maximiliano.

El traje del emperador consiste en un gabán azul oscuro con botones de metal, un pantalon del mismo color, botas altas y guantes blancos manchados. La boca y los ojos los tiene entreabiertos de modo que pueden verse los dientes y notar el color de los ojos. La barba y los cabellos los tiene cortados, y se nos ha dicho que el doctor Lisso, encargado de embalsamar el cuerpo del emperador, ha vendido los cabellos por ochenta duros.

El cuerpo del emperador ha estado en la casa de Lisso hasta que fué trasladado aqui. El doctor Lisso ha vendido tambien todos los objetos que pertenecian al emperador, cobrando gruesas sumas por pedacitos de paño impregnado en la sangre de Maximiliano. Hasta se dice que estrajo una parte del craneo del emperador y que la ha vendido por una cantidad considerable, pero esto no se confirma. El referido doctor pretende que el gobierno no le ha pagado todavia los 40000 duros que reclama por el embalsamamiento, y que se ha visto por tanto obligado á procurarse el pago por medio de la venta de los referidos objetos.»

Dicen de Buñol:

«Existe en esta villa una asociacion digna por todos conceptos de imitarse en todos los pueblos, y que dá una bellísima idea del carácter de sus habitantes; esta asociacion, que bien puede llamarla de Beneficencia domiciliaria, tiene por objeto socorrer mutuamente á sus individuos en casos de enfermedad que los imposibilita para el trabajo, así como á las viudas y huérfanos de los socios y á los que tengan la desgracia de inutilizarse.

Por la insignificante cantidad de ocho cuartos semanales, el socio enfermo tiene medicamentos, médico y 6 rs. diarios; si el socio necesita baños medicinales fuera de la provincia, se le suministran socorros, y si fallece se le costean todos los gastos de funeral y entierro.

Aun se ensancha mas el círculo de su benéfica institucion; si el socio no tiene trabajo en el pueblo y desea buscarlo fuera, se le proporciona lo necesario para el viaje.

Bajo tan sólidas bases y con una junta directiva compuesta de las principales personas del pueblo, funciona esta asociacion digna de que fuese imitada en todos los principales pueblos de la provincia, seguros de encontrar el unánime aplauso de toda la poblacion.

Para arbitrar recursos tiene la asociacion un establecimiento de todos géneros donde los asociados se proveen de lo que necesitan para la vida, y el producto que rinde entra en el fondo comun para los socorros temporales y vitalicios.»

REVISTA PROVINCIAL.

—Aun no han remitido algunos Ayuntamientos todas las certificaciones del 20 por 100 de Propios correspondientes á los trimestres de 1866 á 67 y 1.º de 1867 á 68, y por ello les manda este Gobierno de Provincia, que en el improrogable término de 8 dias verifiquen su remision, en la inteligencia, de que al siguiente de trascurrido este plazo, se espedirá el oportuno despacho de apremio contra los que resulten en descubierto.

—Se fugó de la cárcel de Fregeneda, en la noche del 3 del actual, el detenido Antonio Reinas, natural de San Pedro de Rio-Secco en el vecino Reino de Portugal.

—El Sr. Gobernador de esta Provincia, habiendo visto con disgusto que á pesar de sus repetidas circulares en el Boletín Oficial, previniendo á los Alcaldes que solventen sus deudas á el Hospital de esta Ciudad por estancias de quintos, han sido muy pocos los que cumpliendo cual corresponde, han obedecido sus órdenes; y no pudiendo consentir de manera alguna tal abandono en este importante servicio, cuya falta de cumplimiento redundará en perjuicio del Santo Hospital que se sostiene principalmente de la caridad pública, ha acordado prevenir por última vez á los morosos, que si para el 20 del corriente no han satisfecho sus deudas, espedirá desde luego comisionados de apremio á costa de los Alcaldes y Secretarios de los pueblos deudores.

—Segun noticia que hemos adquirido, el lunes último tuvo lugar un suceso lamentable en el pueblo de Barbadillo. Una mujer casada se ahorcó con una soga que habia sugetado á un cuartón de su casa. Este suceso es doblemente triste por concurrir en él la especial circunstancia de hallarse en énta la desgraciada y no haber sido posible librar de la muerte á el feto. Ignoramos la causa que moviera á la infeliz mujer al suicidio, aunque segun rumores, es de creer que haya sido consecuencia de la enajenacion mental que padecía. Sabemos que el Juzgado está practicando las oportunas diligencias.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 17. 1586. Publicóse la vacante de la cátedra de Humanidades, que en esta Universidad desempeñaba el Maestro Leon de Castro, funestamente célebre en el procesamiento de su comprofesor el Maestro Fr. Luis de Leon. Juzgase por aquello que el Maestro Castro habia muerto á la sazón.

18. 646. Egerido, obispo de Salamanca, asistió al 7.º concilio de Toledo, y lo suscribió precediendo á 12 de los 30 Obispos de diversas provincias que con sus metropolitanos lo celebraron y suscribieron.

19. 1809. El general D. Francisco Ballesteros, con la 3.ª division asturiana que mandaba, fuerte de 8000 hombres, se reunió en Tamames al Duque del Parque. Este general habia ganado el dia anterior la batalla llamada de Tamames al general francés Marchand, y juntos el del Parque y Ballesteros se fueron acosando hasta obligarle á desamparar á Salamanca, donde se habia refugiado.

CRONICA LOCAL.

—Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se ha puesto á la venta un folleto del jóven abogado y escritor D. Julian Sanchez Ruano. Conocedores del singular mérito científico y literario de esta nueva produccion del Sr. Sanchez Ruano, la recomendamos eficazmente á los lectores de LA PROVINCIA; seguros de que nos agradecerán la recomendacion cuando lean el precioso opúsculo de nuestro amigo y paisano.

—El último número de la Gaceta industrial lleva el siguiente Sumario:

Exposicion Universal de Paris: Pasta de madera para la fabricacion del papel, procedimiento de M. H. Voelter.—Ascensor mecánico de M. Edou.—Generador inexplorable de doble caldeo.—Anilina natural.—Boletín tecnológico.—Lavadero medelo y útiles para las casas.—Utilizacion mecánica de los rayos del sol.—Desinfectador.—Papel especial para escribir.—Fabricacion del papel.—Impresion de los tejidos.—Nuevo método de perforacion de los pozos.—Maquinaria agricola.—Produccion y empleo económico del gas hidrógeno.—Prensa hidráulica doble para la extraccion de aceite.—Medios para hacer incombustibles las maderas.—Variedades: Maravillas y misterios de la ciencia: la materia y la fuerza: Conclusion.—Noticias generales: El globo cautivo de la Exposicion.—Necrología.—Investigacion de manantiales.—Ferrocarri del Monte Cenís.—Filatura de algodón.—Las cenizas de los hornos industriales.—Telegrafia trasatlántica.—Yerba-esponja.—Comision española en la Exposicion de Paris.—Nuevo papel.—Correspondencia.—Anuncios.

—ADMIRABLE ESPECULACION.—Llamamos la atencion de la Junta de Sanidad y demás Autoridades á quienes compete, sobre el trozo de una carta, que de Estremadura acaba de recibir un amigo nuestro, y que con su permiso, y sin comentarios, porque no los necesita, publicamos á continuacion.

«Aqui hemos tenido algunos males de vientre, que se creian una especie de epidemia, por efecto de la sequedad y el calor; pero despues se ha averiguado que han sido producidos por un chocolate traído de Villafraña, (de los Barros) cuyo género estaba muy pintado de minio, que es un veneno. Nosotros, gracias á Dios, no lo hemos probado, porque se labró en casa antes de venir de Llerena; mas los desgraciados que se surtían de aquel pueblo lo han pagado bien caro. Aqui han sido víctimas uno de los Sacerdotes mas jóvenes, pérdida

muy grande en el corto personal del Clero, la muger de uno de los tres Médicos y otros. En Villafranca han muerto de 30 á 40 personas. Se está instruyendo causa, y el avaro comerciante no lo pasará muy bien.»

—Lista de los Sres. vecinos de esta Capital que han contribuido para los socorros domiciliarios, desde 31 de Diciembre de 1866 en adelante.

(Conclusion.)

Zamora. D.^a Tomasa Andrés.—Plazuela de San Marcos. D. José Pío Sánchez, Doña Vicenta Cosío, D. José Romo García, Segundo Blanco, Antonio Blanco, Isidro Martín Cosío.—Plazuela de San Boal. D. Antonio Alfonso de las Mozas, José García Solís.—Zamora. D. Blas Pérez García, José Montés, Manuel Tarrasá, Aniceto Hernández.—Toro. D. Antonio Rivero, Calisto González Brieba, Toribio de la Mata Chavás, Rafael Lezaeta.—Plazuela de San Mateo. Don Francisco Ramos Fernández, Manuel Focát.—Azafranal. D. Higinio López.—Plazuela de San Mateo. D. Agustín María Corrales.—Corralillo. D. Leonardo Franco.—Melendez. D.^a María Olavarría, Petra Hernández. D. Juan de la Riva, Federico González de la Fuente, Alejandro Pablos, Francisco Rodríguez, Francisco López Pérez, Juan Castro, D.^a Leocadia Méndez. D. Demetrio Bernaldez, José Urbina.—Juan del Rey. D. José Conde.—Prado. D. Rafael Sánchez Cumplido, José Velasco y Luyando.—Agustinas. D. Miguel Elena.—Compañía. Sra. Viuda de Marchesi. D. Pedro Oséa, Juan Bautista Blanco, Juan Peña.—Plazuela de San Benito. D. Eusebio Manuel Sánchez, Juan López Mondelo.—Cervantes. D. Joaquín Fernández, Manuel Sánchez.—Tahonas. D. Nicolás Gallego.—Campo de San Francisco. D. José Saúra, Vicente Maculet.—Fonseca. Sr. Rector de N. Irlandeses.—Hospicio. D. Pedro Pérez de Llanos, Felipe Morales, Valentin Petit.—Ravanal. D. Juan Rebollo.—Milagros. D. Manuel Huerta.—Cervantes. D. Agustín Astudillo.—Jesus. D. Eusebio Elena Miñambres.—Rúa. D. Fulgencio Sánchez, Castro Martín, Bonifacio López, Gerónimo Andreu de Biembengut, Cristóbal de la Cuesta, Felipe Benito, Manuel de Castro, Carlos Martín Recio, José Gala, Ciriaco Prieto.—Libreros. D.^a María Ayuso, D. Simón Oyazabal, Angel Crehuet, Esteban María Ortiz, D.^a Josefa Oroquieta, D. Juan Sahagun de la Orta, D.^a Isabel Gallegos, D. Simón Martín Sanz, Silverio Moyano, Gervasio Solís.—Estafeta. D.^a María Sanz Gutiérrez, D. Lucas García Martín, Antonio Martín Barba, D.^a Micaela Mirat.—Fé. D. Marcial

Soto.—Patio Escuelas. D. Plácido Fuertes, Francisco Araujo.—Serranos. D. Carlos Coronado, Francisco Gutierrez, Alejandro de la Torre.—Travesía. Sr. Magistral, D. Ramon Nieto.—Melendez. D. Mateo Viota.—Plazuela de San Isidro. D. Santiago Rodríguez.—Caliz. D. Jacinto González Brieba.—Hospital de Dementes. D. Juan Sánchez.—San Pablo. D. Isidoro Celaya, Teodoro Cenizo, Pedro Herrero. D.^a Bernarda Herrero, D. Francisco Petisco.—San Buena-ventura. D. Tomás Serrano, José María Paenta.—San Vicente Ferrer. D. Manuel Gregorio Astudillo.—Doyagué. D. Pedro Romero, D.^a María García. D. Pedro M. Cerezo.—Tostado. D. Pedro Monedero.—Seminario. D. Nicolás Alvarez.—Plazuela de Anaya. D. Mamés Espérahé.—Libreros. D. Lino Crespo, Manuel María Abad, Juan de la Fuente. D.^a María Antonia Casas, Don José González Herrero, Pedro del Pozo, Esteban Martín.—Nueva. D. Vicente Cedrón, Fladió Cordero, Cesaro García.—San Juan de Sahagun. D. Matías García.—Tavira. D. Juan Siles.—Episcopal. D. Pedro Rodríguez Yusto, Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo.—Catedral Vieja. D. Manuel Rodríguez.—Setenil. D. Pablo Alonso, Pedro Manóvel.—Horno. D. Juan Alvarez.—Doyagué. D. Antonio Alvarez.—Horno. Juan Fausto Ayo.—Veracruz 1.^a D. Juan José Meilhon.—Cantarranas. D. Joaquín Lobo.—Tostado, D. Lino Sánchez.—Serranos. D. Silvestre Ortiz, D.^a Dolores Cejudo, D. Calisto Lajas, Rafael Barrado.—Catedral. D. Juan José de Castro.—Plazuela. D. Saturnino Hernández de Castro.—Longñiza. Doña Teresa Martín de Carrasco.—Magdalena. D.^a Petra Zugarrondo.—Libreros. D. Manuel Alvarez, Calisto Escolar.—Placentinos. D. Juan González.—Avrosas. D. Enrique Sánchez.—Riviera. D. Julian Sánchez, Miguel de Antonio.—Santiago. Don Aureliano Portela, Felix Diez, Eustaquio Elena, D.^a Micaela Hernández, D. Santiago Vazquez, Lucas López.—San Gregorio. D. Miguel de Lis, Sr. Cura Parroco de Santiago, D. Manuel García.

Salamanca 31 de Agosto 1867, El Secretario de la Junta, Manuel Duran Araujo.

CULTOS. Hoy la Comunidad de Religiosas carmelitas de esta ciudad celebrará la solemnidad de la beatificación de la Venerable Sierva de Dios María de los Angeles, religiosa que fué del mismo Orden en Turin, é hija de los condes de Baldissero: á las 10 de la mañana Misa solemne con S. D. M. manifiesto y el cuadro de la Beata; panegirico por el Lic. D. Juan Corbo, párroco de Mata de Armuña, y Te-Doum. Asistirá la música de la Santa Basílica.

CALENDARIO. Octubre. 17 Juev. santa-Eduvigis viuda.
18 Vier. san Lucas Evangelista.
19 Sáb. san Pedro de Alcántara cf. y fr.

VARIEDADES.

EUCALYPTUS.



Sr. Director de Los Sucesos.

«Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Tengo el honor de remitir á V. los siguientes apuntes sobre el Eucalyptus, para que sirvan de complemento al interesante artículo que sobre tan apreciablesima planta publicó, en su número 115, el ilustrado ingeniero Sr. Malingre, y ojalá pueda esto coadyuvar en algo para que el Gobierno, las corporaciones y los particulares fijen su atencion en un árbol que está llamado á cambiar las condiciones de salubridad en muchas comarcas de España.

Con fecha 5 de Febrero del año próximo pasado, recibí tres ejemplares jóvenes, como de una vara de altos y del grueso de una pluma de ganso, que me remitia desde Valencia el distinguido arboricultor de aquella ciudad, S. Robilland. Las plantas llegaron á mi poder en buen estado, á pesar de los nueve dias de camino que soportaron en un tren de mercancías, desde Valencia á Huerta: 407 kilómetros.

Uno de ellos, el mas robusto, le regalé al jardin botánico del instituto de segunda enseñanza de Toledo, sitio árido, espuesto á un sol ardiente, y sin mas aguas que las pluviales, y que solo puede sostenerse por los esquisitos cuidados de su tan sabio como modesto catedrático de historia natural el Sr. Martín Serrano.

Los otros dos, el uno le planté en mi jardin de Mascaraque, en terreno y sitio escogidos, y el otro en un pantano de mi dehesa de la Moncloa en Camporey, en compañía y lugar apropiado de sauces y otros árboles acuáticos.

Los dos, desde el momento en que se pusieron en tierra, siguieron su marcha aunque con alguna lentitud, soportando una temperatura de 2º bajo 0 centígrado en algunos dias, y las grandes nevadas del 28 del mismo mes.

Cuando mejoró la temperatura, su desarrollo fué tan rápido que, como vulgarmente se dice, se les veía crecer, habiendo llegado el del jardin á dos metros setenta centímetros sobre la vara que tenia cuando se clavó, desde el dicho 3 de Febrero hasta el

17 de Enero del actual, que descendió el barómetro á 6º, y se cubrió la tierra con media vara de nieve; habiendo padecido bastante las puntas, pero nada el tronco, que se conserva de un hermoso color verde.

El de la dehesa, si bien su desarrollo no ha sido tan rápido, en cambio ha sufrido menos, pues no tiene ni un solo cogollo marchito.

De notar es que mientras los eucalyptus han soportado una temperatura que es por fortuna anormal en este pais, han muerto completamente á su lado una bella sombra (*Phytolacca divica*), una grevia y algunas adelfas de gran porte; y en la dehesa algunos sauces se han helado también, en situación y terreno, como hemos dicho, análogos al eucalyptus.

Llamo muy particularmente la atencion de los hombres de la ciencia sobre dos cosas: la primera, que el eucalyptus de mi jardin ha sido atacado este otoño por el oidium al mismo tiempo y en la misma forma que las viñas; la segunda, que con noticia de que en Valencia se administraban sus hojas á los tercianarios, di toda la cantidad de ellas de que podía disponer al facultativo titular de Almonacid D. Félix Morcillo, quien las ha administrado en infusion teiforme á muchos enfermos que padecían intermitentes rebeldes, y que no ha habido un solo caso en que no ceda la enfermedad á la acción energética de este precioso gigante del reino vegetal.

Mascaraque (Toledo) 15 de Febrero de 1867.

Manuel A. García de Ochoa.

Entre los prodigios que los adelantos industriales producen en los Estados-Unidos, se puede contar como uno de muchos el de las máquinas para trabajar la madera. Una máquina que puede trasportarse á lomo, corta el árbol en el bosque, otra sierra las tablas, otra las cepillá, otra abre las cajas para los ensambles, otra corta las piezas en las formas mas estrañas, y un hombre las une, resultando hecha una puerta ó un mueble cualquiera.

El aceite de higado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Cherrier, farmacéutico en Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico, el gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

DISCURSO INAUGURAL.

to están conformes todas las Cosmogonias de los pueblos antiguos, India, China, Persia, Egipto, etc. lo que justifica la exactitud y profundidad que encierra aquel aforismo de J. Bautista Vico, que dice: *Ideas uniformes halladas en pueblos que vivieron largo tiempo incomunicados entre sí, no pueden menos de tener un origen comun de verdad.* Este origen comun de verdad, es la revelacion primitiva. *In principio erat verbum.* La naturaleza humana está constituida segun la revelacion, por dos elementos esenciales; uno espiritual é inmortal, y el otro material y perecedero. *Spiritus pronus est; caro autem infirma: Video legem in membris meis, repugnantem legi spiritus mei.* La perfeccion y la justicia, segun la Biblia, constituyen el destino inmediato del hombre: *Estote perfecti, sicut pater vester celestis perfectus est; Quærite regnum Dei et ejus justitiam; et hæc omnia adjicientur vobis;* y por último, el trabajo está claramente determinado como el único medio de que puede disponer para realizar dicho fin: *In sudore cultus tui vesceris panem. El hombre ha nacido para trabajar, como el ave para volar.* Y así es; el trabajo no solamente desarrolla los intereses materiales, solo él puede purificar al hombre é instruirle, y únicamente por su medio se puede practicar la virtud y conquistar la inmortalidad. Si la ociosidad, como dice el vulgo, es madre de los vicios, claro es que el trabajo lo será de las virtudes. Hé aquí lo que encontramos en la revelacion relativamente al conocimiento del hombre, considerado como un sér individual. Pocas son las sentencias; expresadas están como todo el contenido bíblico con energía y sencillez, y en sí contienen grandes y profundas verdades para nosotros.

El origen del hombre es un enigma para la razon, es un misterio que jamás penetrará, porque es superior á sus alcances, y aunque Ciceron y Lucano dijeron que habia sido criado por el Dios supremo de un modo inefable y magnífico, habiendo entre los dos cierta semejanza, estas ideas no fueron hijas de elaboraciones del espíritu, sino adquiridas con la lectura de las Cosmogonias. Para comprender y determinar en qué consiste la naturaleza del hombre, se dirige la razon á sus operaciones; las observa, las analiza, y de su conjunto la deduce. Así es que, el hombre no es para la filosofía, solo el cuerpo, ni solo el espíritu, sino

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

acudir á la asignatura que está á mi cargo: en ella hay una verdad á que he rendido religioso culto por espacio de algunos años; la exposicion y prueba de esa gran verdad será el objeto de mi discurso. Su vital importancia é interés de actualidad no puede negarse, ni aun ponerse en duda; porque, como dice un sábio y elegante escritor de nuestros dias, «el cuadro de la sociedad presente no es religioso ni político. No es, en manera alguna, el cuadro del excepticismo, por más que aparezcan á primera vista en lucha abierta la razon y la fé; no es tampoco el cuadro de la anarquía, por más que aparezcan en rudo combate las Monarquías y las Democracias; el cuadro es esencialmente económico; pues aunque se piden derechos, franquicias, libertades y garantías, lo que falta realmente son subsistencias, es pan.» Hay efectivamente un desequilibrio económico; ha desarrollado la civilizacion nuevas necesidades, y no se ha revelado aún á la inteligencia la ley que debe ordenarlas. Además se ha dicho y repetido hasta la saciedad, que el pauperismo es la gran cuestion del siglo; que ella absorbe y reasume en sí todas las demás que agitan la presente generacion; que es la esfinge imponente, que mira con torbo ceño á la sociedad contemporánea, y la desafía á adivinar su secreto, amenazando devorarla en caso contrario; que la Economía política, cimentada en la religion y en la filosofía, contiene y ha de dar los elementos para su acertada solucion. Pues bien, esta afirmacion entraña verdad, y de su fondo está tomado el tema siguiente:

La teoría económica, ilustrada con las grandes verdades del Cristianismo y con las luces de la filosofía moderna, es para la humanidad un medio necesario de perfeccionamiento, y por consiguiente, de progreso y bienestar.

La índole de estas solemnidades, puramente académicas, exige natural é imperiosamente de nosotros elucubraciones adecuadas, en perfecta consonancia y conformidad con su naturaleza; y por consiguiente, el fondo de su doctrina debe ser principalmente filosófico, rigurosamente científico. Así es que, cuando faltado á esta regla de buen criterio, se les llega á dar, como ha sucedido algunas veces, cierto tinte de misticismo, se incurre ostensible-

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y los demás á 50 cént. línea.

ANUNCIOS.

Los suscritores disfrutarán de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis.

SECCION OFICIAL.

VACANTES. Lo están cinco plazas de pelones camineros en la Escuela práctica de este nombre, establecida en esta Provincia, por acuerdo de la Dirección general de obras públicas de 12 de Febrero de 1856. El haber de cada uno es 700 milésimas de escudo diarias. Los que deseen obtenerlas, dirijan sus solicitudes á este Gobierno de Provincia, dentro de 15 días á contar desde el 41 último.

MERCADOS. En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del Ejército y Guardia civil, el Consejo en unión del Sr. Comisario de guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el corriente mes:

A la ración de pan con un de 70 decágramos, 0'099 mls. A la ración de cebada, 0'314 id. Al quintal métrico de paja, 1'600 idem. Al kilogramo de leña, 0'010 id. Al id. de carbon, 0'022. Al litro de aceite, 0'533.

—Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 16 de Octubre, en esta Capital.

Trigo caudal de 1.ª, fanega 34'50 rs.— Id. de 2.ª, id. 48'48 —Id. de 3.ª, id. 46 46, —Centeno, id. 30'26.—Cebada, id. 25'25. —Algarrobas, id. 24'24.—Garbanzos id. 100 420.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba. 63 —Vino, cántaro 19'30.—Aguardiente id. 60 —Vaca, libra 1'48.—Carnero, id. 1'18 Tocizo, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

ACOTAMIENTOS. Por término de 6 años y para toda clase de ganados quedan acotados los sitios titulados *Sierra y Talayuela* del monte núm. 497 de los exceptuados, perteneciente al pueblo de Linares, y que fueron incendiados los días 13 y 18 de Agosto último.

SECCION NO OFICIAL.

Se venden varias tierras de labor en los pueblos de Gomecello, Arcediano y Palencia de Negrilla, partido de esta Capital. En la Escribanía del Licenciado D. Eusebio

Sanchez Manzano, Prior, 25, informarán del precio y demás condiciones de la venta.

En subasta estrajudicial que tendrá lugar á las doce de la mañana del día 20 del presente mes de Octubre en la Notaría de Don Juan González Brueba, se venden tres casas de nueva construcción, situadas en el casco de esta Capital, una en la calle de Toro, número 25; otra en la de San Justo, núm. 5, y la otra en la de Sorias, núm. 1.º, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

OBRAS DE OLIVA SABUCO DE NANTES, escritora del siglo XVI, POR D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Este opúsculo que consta de 42 páginas de elegante impresión, es un juicio crítico no solamente de los notables escritos de esta autora, sino de la época toda en que vivió, bajo el punto de vista de la filosofía. Abunda en muchos y excelentes datos y noticias de sumo interés para la historia general científica de España, que aun está por escribir. Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Duran, y en Salamanca en la de Cerezo.

Por la testamentaria de la Señora D.ª Maria Juana de Contreras y Nieto, se vende los bienes siguientes: Una carretela grande completa, otra carretela mas pequeña, un tronco de guarniciones completo á la inglesa, otro tronco de guarniciones con evillage negro, dos guarniciones para limonera, libreas y otros objetos, una yegua percheroña Alemana, otra id. franco-Alemana. En la casa mortuoria calle del Consuelo, núm. 40, se da razon del precio y condiciones. 3—1

Tratado muy compendiado original de Física experimental, dispuesto al alcance de los alumnos de las Escuelas superiores ó normales, industriales y de Institutos de segunda enseñanza, etc., etc., por el Doctor D. Pedro José Tellez y Martínez. Redacción de LA PROVINCIA, 6 reales.

BANCO DE ECONOMÍAS Ó DE MADRID. Se compran y venden imposiciones de di-

chas sociedades, en pequeñas y grandes partidas. Informará en esta D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Hay aparatos desde 1000 reales en adelante y legias á 140 reales quintal.

MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten gratis prospectos. A los Señores Batlle Hernandez.—Madrid. Florbaja, 24.

Representante en Salamanca: D. Juan Gonzalez Munguía, Pacentinos, 11, y detras del Hospicio y cerca de San Vicente, fábrica de jabon, quien facilitará muestras y prospectos. 40—9

En la calle de Veracruz, núm. 26, y no lejos del Instituto y Escuela Normal, se admiten pupilos á precios equitativos.

Estando al frente de dicha casa un profesor de Instrucción primaria, los pupilos que se pongan bajo su direccion tienen la

ventaja de que, por el mismo pupillaje que habrian de pagar en otra casa cualquiera, encontrarán en esta, además de excelentes habitaciones, y lugares de recreo, quien los ayude en lo mas dificultoso del estudio.

Se admiten tambien á los que quieran mantenerse por cuenta propia.

FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discípulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plaza de la Libertad, número 8.

LA ESCLAVITUD Y EL SR. FERRER DE COUTO,

por Don Fermín Hernandez Iglesias, con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Mas de 50 págs. en 4.º de buen papel é impresión compacta y esmerada. Redacción de LA PROVINCIA: 5. rs.

En la casa núm. 1.º de la calle del Campo de San Francisco, se admiten huéspedes.

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. Paris, casa del inventor Brou, Magenta, 249.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO SIMPLE Y FERRUGINOSO, DE CHERRIER, FARMACEUTICO

24, calle del Arrabal Montmartre en Paris.—Privilegio esclusivo S. G. D.—Medalla de honor de 1862.—Este aceite, de un olor agradable y de un sabor azucarado, es el único que no tiene gusto ni olor de pescado. Objeto de numero-os dictámenes científicos y médicos, este medicamento que goza en Francia de un buen éxito tan raro como merecido, es recetado diariamente por los principales médicos de los hospitales de Paris.

El Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso se emplea con el mejor éxito en las enfermedades que necesitando el uso del aceite de hígado de bacalao, se hallan acompañadas de debilidad y de atonía.

Depósito en la droguería del Doctor D. Angel Villar y Pinto, Portales del Pan, núm. 7, y en las principales farmacias y droguerías.

6

DISCURSO INAUGURAL.

mente en la inconveniencia de confundir dos instituciones muy diferentes entre sí en naturaleza y objeto. Se confunde el templo con la academia; el púlpito con la cátedra; la religion con la ciencia; el sacerdote con el Profesor. La primera es una institución religiosa, con el objeto de dirigir derechamente al hombre á su último fin, y por lo mismo es de un orden superior, sobrenatural: la segunda es una institución social para procurar al hombre su perfeccionamiento y bienestar, exclusivamente al orden natural y humano. No se me oculta en este momento, que la separacion de la fé y de la razon es un absurdo; que el Cristianismo, revelándonos las verdades relativas á nuestro origen, naturaleza y destino, cambió la faz de la ciencia; que desde entónces la idea civilizadora de la humanidad, está en cimentar en la religion la filosofía, pero sin destruir su carácter y fin especial, consistente en explicar y aplicar aquellas grandes verdades á la vida real de los pueblos, de consiguiente, el campo está bien deslindado, y el lema, inscripto en el reverso de la medalla que el Profesorado español lleva pendiente del cuello, claramente le determina. Me atengo rigurosamente á su prescripción, y dentro de sus límites expondré francamente mis ideas, pero con respeto y dignidad.

Nosce te ipsum, escribió en sus libros y esculpió en sus mármoles la filosofía antigua; y *Nosce te ipsum*, responden como por una especie de simpatía los ecos de la filosofía moderna. Yo, en nombre de la ciencia, modificando algun tanto esa célebre máxima, y dirigiéndome á la humanidad diria: *Nosce te ipsam*. Y efectivamente no hay para el hombre individual ó colectivamente considerado, objeto más importante, ocupacion más sagrada y digna, que el estudio y conocimiento de sí mismo. Conociéndose el hombre á sí mismo, conoce á Dios su autor como hecho á su imagen, en cuanto es posible, por la sola luz de la razon. *Noverim me, noverim te*, decia S. Agustín: conociéndose á sí mismo, conoce á sus semejantes por la unidad de origen, identidad de naturaleza, de medios y de fines. ¿Quereis conocer al hombre? estudiad la sociedad; ¿quereis conocer la sociedad? estudiad al hombre: el hombre y la sociedad, la sociedad y el hombre, se sirven recíprocamente de sujeto y objeto. El conocimiento de sí mismo envuel-

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.» 7

ve tambien el de una gran parte del Universo, porque si el hombre se liga á Dios por su razon, por sus órganos corporales lo está con la naturaleza exterior; en una palabra, el conocimiento de todas las cosas, sujetas á la percepcion humana, depende íntima y estrechamente del conocimiento del hombre mismo. Cualquiera que sea el objeto que estudie el hombre, parte de sí mismo para aprender, y recae sobre sí mismo cuando termina sus investigaciones. Además, la necesidad de este conocimiento es urgente y perentoria, porque sin él, cada paso en la vida es un tropiezo; cada momento un peligro; cada idea que se forma en el vasto campo de la inteligencia, un error. Pues bien, para ser perfecto y completo este conocimiento, debe abrazar cuatro puntos de vista, á saber: al hombre en su origen, en su naturaleza, en su destino y en los medios de que dispone para alcanzarle; y solamente cuando se ha obtenido, es cuando se presenta dignamente como lo que es; como el Diputado de Dios en la tierra, como su interlocutor, como un sér operativo con la alta misión de conservar la obra de la creacion terrestre y continuarla con su trabajo.

Para emprender tan necesario é importante estudio, tiene afortunadamente la humanidad dos grandes libros constantemente abiertos: la revelacion religiosa y la naturaleza; y al efecto, y en correlacion con el carácter distintivo de los mismos, posee la facultad de creer y la de razonar. La razon y la fé: hé aquí los elementos de que dispone el hombre para descifrar sus misteriosos caracteres. Y ¿qué encontramos en la revelacion, respecto de los cuatro puntos que constituyen el completo conocimiento de sí mismo? Grandes verdades.

Hay un libro magnífico, un libro cuya verdad histórica viene comprobando cada día la observacion de los siglos; un libro que habla lo mismo á la razon que al sentimiento, un libro que puede llamarse *el libro de la humanidad*, que contiene la tradicion de los Hebreos, el principio de la Biblia; es el libro de Moisés, y es tanta su sabiduria, que toda la ciencia humana no puede menos de rendirle culto. Pues bien, en sus primeras páginas encontramos consignadas estas misteriosas palabras: *Fabiamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*. Aquí tenemos revelado nuestro origen; la mano de Dios, y es de notar que en este pun-